

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**ESCUELA NORMAL DE AMECAMECA**  
**INSCRIPCIÓN A PRIMER SEMESTRE** de la  
 Licenciatura en Educación: **SECUNDARIA (INGLÉS), Plan de estudios 1999.**  
**PRIMER SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016**

Semestre a cursar: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL SOLICITANTE:**

APELLIDO PATERNO										APELLIDO MATERNO										NOMBRE (S)									
EDAD			FECHA DE NACIMIENTO						CURP																				
AÑOS MESES			día		mes		año																						
R.F.C.										E-MAIL																			
DOMICILIO															NÚMERO														
CALLE																													
POBLACIÓN					MUNICIPIO					ESTADO																			
0 1					0 4 4					C.P.																			
TELEFONO PARTICULAR/LADA															TELEFONO CELULAR/LADA										C.P.				
CLINICA DE ADSCRIPCIÓN (IMSS)															E W 5 9 6 6 2 K					CERTIFICADO									
NO. DE POLIZA DE SEGURO AXA																													

Observación: IMSS y AXA pendiente para nuevo ingreso.

**DATOS DEL PADRE O TUTOR:**

APELLIDO PATERNO										APELLIDO MATERNO										NOMBRE (S)									
EDAD			OCUPACIÓN/PROFESIÓN						ESCOLARIDAD																				
DIA MES AÑO																													
0 1 -															0 4 4 -										- - -				
TELEFONO PARTICULAR/LADA RECADOS															TELEFONO CELULAR/LADA RECADOS														

**AMECAMECA, MÉX., A 10 DE AGOSTO DE 2015.**

FIRMA DEL ALUMNO

FIRMA DEL PADRE O TUTOR

NOMBRE : \_\_\_\_\_

NOMBRE : \_\_\_\_\_



**INSCRIPCIÓN OFICIAL: 10 DE AGOSTO DE 9:00 A 16:00  
 ASISTIR CON SU PADRE/MADRE O TUTOR(A)**

Si o No	Documentos y/ Actividades
Agosto	1) Solicitud inscripción, llenar con letras mayúsculas y legible, respetando acentos y con tinta negra. Original y copia
Agosto	2) Carta compromiso del estudiante con nombre y firma. Original y copia
Agosto	3) Derechos y obligaciones de Padres y/o Tutores con nombre y firma. Original y copia
Presentar en original para cotejo y entregar 2 copias tamaño carta, legibles y por ambos lados si lo requiere de los siguientes documentos:	
Agosto	4) Copia certificada del acta de nacimiento, actualizada con vigencia no mayor a 6 meses. Original y 2 Copias
Julio y Agosto	5) Certificado de Bachillerato legalizado, con un promedio no menor de 8.0, únicamente, los que concluyeron el nivel medio superior en Julio de 2015 Original y 2 Copias.
Agosto	6) Constancia de haber concluido satisfactoriamente el curso introductorio de Inglés. Original y copia.
Julio	7) Certificado de Salud, expedido por alguna institución médica oficial: ISSEMYM, ISEM, CRUZ ROJA, IMSS, ISSTE, etc. Original y copia
Julio	8) Clave Única de Registro de Población (CURP), amplificada al 200%, posición horizontal. Original y 2 Copias
Julio	9) Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, blanco y negro, el rostro totalmente descubierto, con ropa formal y color claro, no instantáneas.
Julio	10) Cubrir la cuota por concepto de inscripción semestral de \$2,450.00, cantidad que incluye seguro escolar. 2 Copias.
Agosto	11) Cubrir la cuota por concepto de credencial de estudiante de \$ <span style="background-color: yellow;">          </span> , de acuerdo a las cuotas 2015-2016. <b>El día 7 de Agosto confirmar la cantidad.</b> 2 Copias
Agosto	12) Constancia de inscripción o de estudio del idioma inglés vigente, misma que acreditará el avance gradual del nivel de inglés que está cursando. Original y copia.
Julio	13) Cintillo con folio y fotografía. Original y 2 copias
Agosto	14) Comprobante de domicilio vigente, no mayor a 2 meses: agua, luz, teléfono, predial, etc. 2 copias
Agosto	15) Un folder tamaño oficio de color beige.

La escuela regresará los documentos originales a los alumnos inscritos una vez terminado el proceso de inscripción (Septiembre-Octubre) y conservará en su archivo las copias fotostáticas cotejadas de éstos. Por lo cual al momento de la inscripción, deberá resguardar un juego de copias de los documentos originales para trámites posteriores (becas).

Observaciones:

---



---



---



---

Docente responsable de revisar la información: \_\_\_\_\_

No.de cuenta: **70005670649** a nombre de: **ESCUELA NORMAL DE AMECAMECA.**  
 Banco: **Banamex** Sucursal: **4403**

## ESCUELA NORMAL DE AMECAMECA

### CARTA COMPROMISO DEL ALUMNO

Yo \_\_\_\_\_,  
consciente de mi papel como estudiante en la formación docente, para ejercer la profesión acorde a los requerimientos de la sociedad actual, resultado del desarrollo histórico de la actividad humana, al ingresar a esta institución, me comprometo formalmente:

1.- Asumiré una actitud reflexiva sobre el proceso de mi formación, asistiendo regularmente a clases, para lograr los niveles de desempeño y las competencias del perfil de egreso del plan de estudios cursado, desarrollando la totalidad de los contenidos, sin obstruir el proceso de aprendizaje en el aula y coadyuvar solidariamente con mis compañeros para obtener mejores resultados académicos.

2.- Desarrollaré las tareas como docente en formación con entusiasmo y responsabilidad, de ello dependerá el desempeño posterior de mi actividad profesional.

3.- Presentaré los materiales necesarios para realizar mis prácticas escolares correspondientes al grado académico que este cursando, ser puntual, así como manifestar respeto a mis docentes y alumnos.

4.- De primero a sexto semestre, cumpliré con el Programa de Tutoría Académica, con el docente asignado con la finalidad de mejorar mi desempeño académico.

5.- Cumpliré con las disposiciones oficiales que se establezcan en la normatividad de y para la institución, así como las sanciones a que pudieran dar motivo mi posible proceder inadecuado, provenientes de las autoridades, propiciando con ello un ambiente de convivencia armónica y cordial que favorezca la participación de la colectividad en la realización de las tareas que se establecen en el plan de trabajo de la escuela.

6.- Participaré en los procesos de evaluaciones externas, institucionales y parciales de acuerdo a las Normas de Control Escolar, tendré presente lo siguiente:

a) Mi **acreditación y asistencias** de las asignaturas

Es obligación del profesor hacer explícitos a los alumnos al inicio del semestre, el número de evaluaciones parciales que se realizarán, así como los criterios, estrategias e instrumentos que se utilizarán para valorar el avance personal y el procedimiento que seguirá para asignar las calificaciones; las cuales dará a conocer oportunamente.

De **primero a sexto semestre** tendré derecho a la acreditación de una asignatura cuando asista, como mínimo, el **85% del tiempo establecido** para el desarrollo de la misma y obtenga una calificación final mayor o igual a 6.0

De **séptimo y octavo semestres de los planes de estudio vigentes**, tendré derecho a la acreditación sólo si he cubierto **como mínimo el 90% de asistencia al Trabajo Docente y el 90% de asistencia a la asignatura correspondiente al análisis del trabajo docente.**

**b) Me regularizaré** en las asignaturas

Tendré derecho a la regularización, de primero a sexto semestre, cuando obtenga una calificación final reprobatoria en alguna asignatura y podré presentar un máximo de cuatro asignaturas en el periodo de regularización inmediato al término del semestre, **más no así cuatro asignaturas o más de un mismo semestre, porque en esas condiciones, causaré baja inmediata y definitiva.**

Cuando adeude asignaturas de primero a sexto semestre **no podré ser reinscritos a séptimo semestre**, dado que los seis primeros semestres son formativos para la práctica intensiva que se cursa durante el 7º y el 8º semestres.

De **primero a sexto semestre, en la asignatura no acreditada** cumplí como mínimo con el **85% de asistencia**, tendré tres oportunidades de regularización, entre el **60%** y el **84% de asistencia** tendré **dos oportunidades** de regularización, si su porcentaje de asistencia fuera **inferior al 60%** tendré **una sola oportunidad de regularización**; contabilizándose desde el periodo oficial inmediato al término del semestre cursado. Si después de las oportunidades a las que tengo derecho no **me regularizo seré dado de baja definitiva.**

De primero a sexto semestre acumulo de **tres a cuatro asignaturas sin acreditar, después del primer periodo de regularización** inmediato al término del semestre, causaré **baja temporal de dos semestres consecutivos** con la finalidad de regularizarme.

**El derecho a la regularización del séptimo y octavo** semestres se aplicará cuando obtenga una calificación final reprobatoria en las asignaturas y **no rebase el tiempo para la conclusión de los estudios, en caso de excederlo causaré baja definitiva.** La regularización en estos semestres se efectuará de manera exclusiva **mediante el recursamiento** y acreditación de las asignaturas de Trabajo Docente y Análisis del Trabajo Docente.

**c) Me reinscribiré** al siguiente semestre

Seré sujeto de reinscripción al semestre inmediato superior de primero a quinto semestre cuando sea un alumno regular o **irregular** (después del primer periodo de regularización inmediato al término del semestre, **adeuden como máximo dos asignaturas**).

Al termino del sexto semestre que no adeudará asignaturas del semestre vigente y de los semestre anteriores, para poder ser reinscritos al séptimo semestre.

Si estoy en situación de baja temporal, que no excederé de un ciclo escolar y de la misma escuela.

**d) Baja temporal**

Consideraré que; en el caso de primer año, una **baja temporal es a petición del interesado** y solo procederá al término del primer semestre, ya que tenga oficialmente un historial académico, antes del término del semestre sólo podré solicitar una baja definitiva, en el caso de 7º y 8º semestre no podré solicitar baja temporal a fin de darle continuidad a la secuencia pedagógica de en la elaboración de mi documento recepcional.

7.- De primero a sexto semestre, **cumpliré con los acuerdos determinados por la Academia de Inglés con la finalidad de fortalecer mi dominio del idioma inglés** y debiendo respetarlos al interior del aula para el buen desarrollo de mis actividades académicas con lo siguiente:

El **programa Inglés IV en el sexto semestre de la LESI, establece que, al término del curso deberé de alcanzar el nivel FCE o TOEFL 550 puntos de idioma**, mismo que me permitirá obtener mi título profesional de la Licenciatura.

En la **INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN:**

Como estudiante deberé entregar a mi Asesor Académico la copia de una **constancia** en la cual se **avale que estoy estudiando el idioma Inglés**. Dicha constancia deberá ser actualizada al inicio de cada semestre que garantice mi avance gradual del curso de inglés y es condición para ser inscrito a 1° y reinscrito a 2°, 3° y 4° año.

#### **CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CALIFICACION CON BASE AL AVANCE GRADUAL DEL IDIOMA DEL PRIMERO AL SEXTO SEMESTRE:**

a) Deberé cursar taller de inglés los días lunes y miércoles de 14:00 a 16:00 hrs. La ubicación al nivel KET, PET, y FCE, será de acuerdo a los resultados obtenidos en el examen diagnóstico aplicado al inicio del semestre.

b) En el taller de inglés deberé contar con el 85% de asistencia, alumnos que rebasen la inasistencia reprobarán el taller.

c) Todos los docentes de las asignaturas de 1° a 6° semestres considerarán en cada periodo de evaluación, como un indicador importante de la rúbrica de la calificación del 20% (2 puntos) correspondiente a la acreditación del taller.

- Primer periodo de evaluación: se respeta el resultado del examen, cuando éste sea mayor a 1.0
- Segundo y tercer periodo de evaluación: se respeta el resultado del examen en un rango de 1.7 a 2.0

En ambos casos si la calificación fuera menor, equivale a 0 (cero puntos). Es decir no se acredita taller y por lo tanto no se considerará como indicador en las diferentes asignaturas.

d) En el caso de las asignaturas: Introducción a la enseñanza del inglés, inglés I, II, III y IV; el 40% corresponderá a la evaluación formativa (escala) y el 60% el nivel idioma

- En este caso la calificación del taller se considerará el 20% o nada (0 puntos). Del mismo modo se debe contar como mínimo con 8 de calificación; si esta fuera menor reprobaba la asignatura.

e) Deberé cumplir con 10 horas de auto acceso al CRELe como requisito para tener derecho a examen en cada periodo de evaluación en las diferentes asignaturas.

Tabla comparativa de nivel de inglés requerido en el plan de estudios 1999:

SEMESTRE	ASIGNATURA	PUNTAJES ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIO		ESTRATEGIA PARA LOGRAR LOS PUNTAJES MARCADOS EN EL PROGRAMA			
		ESOL CAMBRIDGE Examinations	Puntaje TOEFL	MCER	CENNI	ESOL CAMBRIDGE Examinations	Puntaje TOEFL
1°	--			A1+	4	--	--
2°	--			A2+	7	KET Merit	337-459
3°	Inglés I	--	--	B1-	8	PET Pass	460-486
4°	Inglés II	Mínimo PET	400	B1	9	PET Distinction	487-514
5°	Inglés III	PET	450-475	B1+	10	PET Merit	515-542
6°	Inglés IV	FCE	550	B2-	11	FCE Grade C	543-570
7°	--						
8°	--						

f) Las asignaturas de la especialidad me apoyarán para establecer **un plan de trabajo parcial** de las actividades a desarrollar en el CRELe de acuerdo a mis necesidades como alumno.

g) El Coordinador de CRELe vigilará que las personas que están apoyando la función cumplan con los criterios establecidos al interior de la academia de inglés, así como horarios y normatividad establecida en el CRELe, garantizando que el apoyo que se me brinde sea eminentemente académico y sin excepción de situaciones y personas.

h) **El 80%** de la evaluación lo definirá **cada docente** de las **asignaturas** de 1° a 6° semestre.

### 9.- NORMATIVIDAD QUE DEBERÁ RESPETARSE AL INTERIOR DEL AULA PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

a) El uso del celular está restringido y deberá mantenerlo guardado en mis pertenencias y en modo de vibrador para evitar interrupciones, con excepción de casos de extrema urgencia.

b) El uso del las PC deberá ser conforme a las necesidades de la asignatura y solamente cuando sea requerido para el trabajo académico lo utilizaré, evitando conectarme a las redes sociales porque son un distractor.

c) El salón lo mantendré adecuadamente aseado y ordenado, en caso contrario no se impartirá la sesión y me colocarán las faltas correspondientes.

d) Queda prohibida la introducción y consumo de alimentos al interior del aula.

e) Si me detectan plagio de trabajos, la sanción abarcará a los involucrados considerando que se anulará el puntaje total de este aspecto en la rúbrica.

### PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE IDENTIDAD PROFESIONAL Y ÉTICA DE LOS ESTUDIANTES SE HA ACORDADO:

a) Presentarme perfectamente uniformado, respetando los días que le corresponde a cada uno y acorde a los requerimientos que la escuela demande. En caso contrario seré acreedor a la falta respectiva.

Lunes y miércoles: Uniforme de educación física y los tenis serán blancos y limpios.

Martes, Jueves y Viernes: Uniforme de diario, las mujeres: falda conforme al modelo estipulado, blusa blanca, chaleco azul marino, mallas azul marino y suéter del uniforme y los Hombres: pantalón azul marino, camisa blanca, suéter del uniforme, en ambos casos el calzado es rigurosamente negro y bien lustrado.

c) Mantendré una apariencia de pulcritud en mi arreglo personal, lo que implica peinado, corte de cabello e higiene permanente, tanto en las damas como en caballeros.

b) Si me sorprenden hablando con palabras altisonantes tanto en el aula como en la institución en general, ameritaré una sanción, ya que este tipo de vocabulario denigra los procesos de formación profesional.

d) Asistiré a todos los actos cívicos y/o desfiles que la institución y las autoridades convoquen, aun siendo sábados y domingos, mantendré una actitud de respeto cuidando la postura y la entonación de himnos.

e) Respetaré a los compañeros del grupo. Si me sorprenden agrediendo verbalmente, ejerciendo cualquier tipo de discriminación, bullying o genero una situación problemática al interior del aula, seré retirado (a) de la sesión, ameritando la falta respectiva, llamada de atención y/o suspensión si así se requiere.

10.- De primero a sexto semestre cumpliré con las diversas actividades cocurriculares y extracurriculares (tales como clubes y talleres, excursiones, conferencias, actividades culturales, etc., que contribuyan a complementar íntegramente mi formación).

### **De 1º a 8º semestre**

11.- Desempeñaré mis obligaciones como miembro activo de la comunidad escolar, colaborando en todo momento en la realización de actividades destinadas al logro de los objetivos institucionales como medio esencial para la conformación de mi perfil profesional.

12.- Portaré la credencial de estudiante, tanto en clases como en las prácticas escolares, así como eventos académicos que se lleven a cabo fuera de la institución.

13.- Cumpliré con el reglamento del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales: Cuidaré y conservaré los muebles, inmuebles y áreas verdes que forman parte del patrimonio de esta escuela, de los cuales he de hacer uso correcto y adecuado, en caso de dañar o deteriorar (muebles, anexos o enseres), propiedad de la escuela, que por indolencia o irresponsabilidad sea maltratado por mi persona, cubriré el costo de la reparación o reposición de los mismos.

14.- Cumpliré con el reglamento de la Unidad de Servicios de apoyo a la Formación: Haciendo uso de los servicios, como Biblioteca Escolar, Centro de Cómputo, CRELe y anexos de la institución conforme a las normas que señalen y asumiré con responsabilidad las sanciones a las que sea acreedor.

15.- Seré responsable de la información veraz que presente a la institución.

16.- Me actualizaré en las Normas de Control Escolar vigentes para mi plan de estudios, mismas regularán mi estancia académicamente, pero sobre todo administrativamente al interior de la Escuela Normal de Amecameca.

17.- Consciente estoy que de conformidad con los artículos 14 y 15 fracción III, 28 fracciones I, III inciso a), 47, 48 y 49 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, **al término de mis estudios, los egresados de las Escuelas Normales se someterán a la evaluación para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica para la asignación de plazas.**

DIFUSIÓN Y ASESORIA DE LAS NORMAS DE CONTROL ESCOLAR, plan de estudios 1999.

“Bajo protesta de decir verdad, conozco y acepto las Normas de Control Escolar relativas a la Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación y Titulación en las

instituciones Formadoras de Docentes en Las Licenciaturas de Educación Básica, Modalidad escolarizada vigentes, emitidas por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. Estas normas pueden consultarse en el Portal en Internet: [www.controlescolar.sep.gob.mx](http://www.controlescolar.sep.gob.mx)".

**AMECAMECA, MÉX., A 10 DE AGOSTO DE 2015.**

### FIRMA DEL ALUMNO



NOMBRE: \_\_\_\_\_

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y DESARROLLO DOCENTE  
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL  
ESCUELA NORMAL DE AMECAMECA

C.C.T.E. 15ENS0051F  
CARRETERA A LOS VOLCANES S/N, AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56900  
TELS. (01 597) 978 -2525 Y/O 978 -4891  
e-mail: [norameca@prodigy.net.mx](mailto:norameca@prodigy.net.mx)

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

### ESCUELA NORMAL DE AMECAMECA

#### OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS PADRES O TUTORES

- 1.- Debo tener conocimiento de la Carta Compromiso que firmará el estudiante, para saber a qué se compromete con la Institución, así como con el proceso de formación profesional que implica el ser docente en formación acorde a las exigencias y requerimientos que demanda actualmente la sociedad y política educativa vigente.
- 2.- Conoceré la normatividad oficial tanto en el plano Institucional como Estatal y Nacional que rigen los procesos Académico Administrativos de los actuales planes de estudio, teniendo referencia clara de los derecho, obligaciones y sanciones a las que podría ser acreedor mi hijo(a) o tutorado(a).
- 3.- Asistiré puntualmente a las reuniones convocadas por la dirección o asesoría académica de la institución.
- 4.- Enterarme periódicamente o semestralmente del aprovechamiento de mi hijo(a) o tutorado(a).
- 5.- Cumpliré con las exigencias que por necesidades de la carrera se requieran, tales como la adquisición de libros, uniformes, vestuario y otros materiales.
- 6.- Autorizaré con mi firma las actividades que por su naturaleza sean extraordinarias y se realicen extra-aula, entendiéndolo que con esta autorización asumo mi responsabilidad como padre o tutor.
- 7.- Solicitaré al Asesor Académico datos acerca de la conducta personal de mi hijo(a) o tutorado(a).
- 8.- Informaré a la institución sobre cuidados especiales por problemas de salud física que tenga mi hijo(a) o tutorado(a) para evitar complicaciones personales e institucionales.
- 9.- De ser necesario, justificaré ante el Asesor Académico, las inasistencias de mi hijo(a) cuando estas sean mayores a dos días consecutivos.

10.- Estaré de acuerdo con la ubicación geográfica de mi hijo(a) en lo relacionado a las prácticas docentes que programe la institución.

**AMECAMECA, MÉX., A 10 DE AGOSTO DE 2015.**

**FIRMA DEL PADRE O TUTOR**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y DESARROLLO DOCENTE  
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL  
ESCUELA NORMAL DE AMECAMECA

**C.C.T.E. 15ENS0051F**  
**CARRETERA A LOS VOLCANES S/N, AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56900**  
**TELS. (01 597) 978 -2525 Y/O 978 -4891**  
**e-mail: norameca@prodigy.net.mx**